

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

HUEPIL, 31 DE DICIEMBRE 2019.

VISTOS

- 1) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2) El art. n° 3 de la Ley 19.880 establece base de los procesos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 3346 de fecha 28 de Noviembre del 2017 que aprueba el Presupuesto del depto. Comunal de Salud, año 2018.
- 4) La resolución n° 1600 de 2008, Contraloría General de la República.
- 5) Decreto Alcaldicio n°3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas y Decreto Alcaldicio n°3458 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al Administrador Municipal.
- 6) La aprobación del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria n°47 y según acuerdo n°711 de fecha 30 de Diciembre 2019, 1.- modificación presupuestaria por ingresos desde el Servicio de Salud Bio Bio, Fondo Nacional de Salud - Fonasa , Otros ingresos, ingresos por percibir y aguinaldo de navidad según Ley n°21.196 desde el Ministerio de Hacienda. 2.- modificación cuentas presupuestarias de ingresos y gastos, fondos de salud y convenios.-

DECRETO ALCALDICIO N°4473

1.- Aprueba modificación presupuestaria de la siguiente forma:

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTAN INGRESOS

INGRESOS					Aumento
Concepto Presupuestario					
Código				Denominación	
				C x C Transferencias corrientes	
				De otras entidades públicas	
				SEGURIDAD EN SALUD	\$ 941.852
				TRATAMIENTO AL USUARIO	\$ 8.036.576
				CONTROL JOVEN SANO	\$ 40.935
				RESOLUTIVIDAD	\$ 283.484
				IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$ 4.018.684
				VIDA SANA ALCOHOL	\$ 47.725
				FARMACIA ECNT	\$ 4.129.354
				PLAN INVIERNO	\$ 24.363
				MODELO INTEGRACION MAIS	\$ 551.458
				De otras entidades públicas	
				MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 3.839.300
				Fonasa	\$ 69.906
				C x C Otros ingresos corrientes	
				Otros	
				Otros	\$ 210.093
				C x C Recuperacion de prestamos	
				Ingresos por percibir	\$ 5.642.924
				Totales	\$ 27.836.654

AUMENTA GASTO

GASTOS		
Concepto Presupuestario		Aumento
Código	Denominación	
	Cx P Gastos en Personal	
	Personal de Planta	
	Comisiones de servicios en el Pa	\$ 459.138
	Aguinaldo de navidad	\$ 1.609.949
	Bono extraordinario anual	\$ 3.611.478
	Personal a contrata	
	Asig. Post titulo art 42 Ley 19.378	\$ 63.593
	Trabajos extraordinarios	\$ 465.277
	Comisiones de servicios en el Pais	\$ 3.000.000
	Aguinaldo de navidad	\$ 2.229.351
	Bono extraordinario anual	\$ 4.425.098
	Otras Remuneraciones	
	Otras	\$ 854.875
	Cx P Bienes y servicios de consumo	
	Para personas	\$ 657.970
	Materiales de oficina	\$ 96.181
	Productos farmaceuticos	\$ 1.724.354
	Materiales y utiles quirurgicos	\$ 405.000
	Materiales y utiles de aseo	\$ 737.335
	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 377.434
	Productos elaborados de cuero, caucho y plastico	\$ 551.458
	Acceso a internet	\$ 61.199
	Otros	\$ 4.018.684
	Otros	\$ 483.484
	Cx P Adquisicion de activos no financieros	
	Maquinas y equipos para la produccion	\$ 2.000.000
	Equipos computacionales y perifericos	\$ 4.796
	Totales	\$ 27.836.654

AUMENTA Y DISMINUYE INGRESOS

		INGRESOS	
Concepto Presupuestario		Aumento	Disminución
Código	Denominación		
	Deudores presupuestarios		
	De otras entidades publicas		
	APOYO A LA GESTION		\$ 20.000.000
	Deudores presupuestarios		
	Cx C Recuperacion de prestamos		
	Ingresos por percibir	\$ 20.000.000	
	Totales	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

AUMENTA Y DISMINUYE GASTOS

		GASTOS	
Concepto Presupuestario		Aumento	Disminución
Código	Denominación		
	Cx P Gastos en Personal		
	Personal de Planta		
	Sueldo Base		\$ 265.955
	Asig. De atencion primaria Municipal		\$ 265.955
	Asig. Variable por desempeño colectivo		\$ 733.780
	Asig. De merito, art 30, de la Ley nº19.378 y Ley nº19.607		\$ 1.299.751
	Personal a contrata		
	Sueldo Base		\$ 882.389
	Asig. De atencion primaria Municipal		\$ 882.389
	Asig. Variable por desempeño colectivo		\$ 590.606
	Otras Remuneraciones		
	Otras		\$ 2.075.175
	Cx P Bienes y servicios de consumo		
	Para vehiculos		\$ 300.000
	Productos quimicos		\$ 85.619
	Materiales y utiles quirurgicos		\$ 1.000.000
	Menaje para oficina, casinos y otros		\$ 239.334
	Productos elaborados de cuero, caucho y plastico		\$ 271.156
	Gas		\$ 300.000
	Otros		\$ 253.623
	Cursos de capacitacion		\$ 254.100

GASTOS			
	C x P Gastos en Personal		
	Personal de Planta		
	Asig. Especial transitoria, art 45, Ley nº19.378	\$ 652.812	
	Asig. Unica, art 4, Ley nº18.717	\$ 291	
	Otras cotizaciones previsionales	\$ 64.999	
	Personal a contrata		
	Asig. Especial transitoria, art 45, Ley nº19.378	\$ 785.925	
	Asig. Post titulo art 42 Ley 19.378	\$ 43.653	
	Otras cotizaciones previsionales	\$ 72.164	
	Asig. De merito, art 30, de la Ley nº19.378 y Ley nº19.607	\$ 68.859	
	Trabajos extraordinarios	\$ 37.200	
	C x P Bienes y servicios de consumo		
	Para personas	\$ 858.919	
	Textiles y acabados de textiles	\$ 590.115	
	Material de oficina	\$ 14.756	
	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 7.805	
	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$ 437.072	
	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehiculos	\$ 561.454	
	Equipos menores	\$ 175.936	
	Servicios de Impresión	\$ 1.294.650	
	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 60.000	
	Devoluciones	\$ 3.646.439	
	C x P Adquisicion de activos no financieros		
	Mobiliarios y otros	\$ 103.302	
	Equipos computacionales y perifericos	\$ 223.481	
	Totales	\$ 9.699.832	\$ 9.699.832

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION

- CONTROL ORTA REGIONAL DE BIO BIO
- GOBIERNO PROVINCIAL DE BIO BIO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OF PARTES MUNICIPALIDAD
- DIRECCION DE SALUD (2)

FJDA/MFMF/MPPC/mppc



MART

AGUAYO